

Análisis de Procedimientos Administrativos

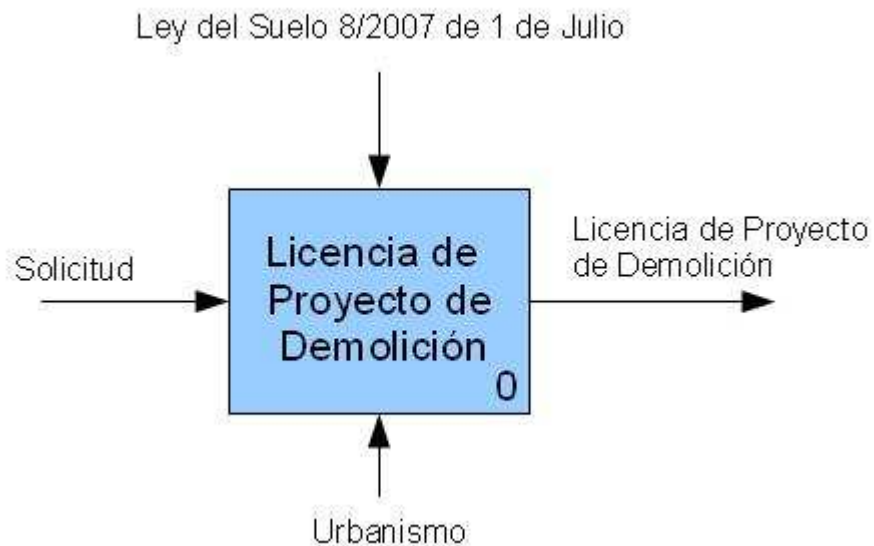
Servicio de Urbanismo
Licencia de Proyectos de Demolición

Badajoz, 21 de Diciembre de 2009

LICENCIA DE PROYECTOS DE DEMOLICIÓN

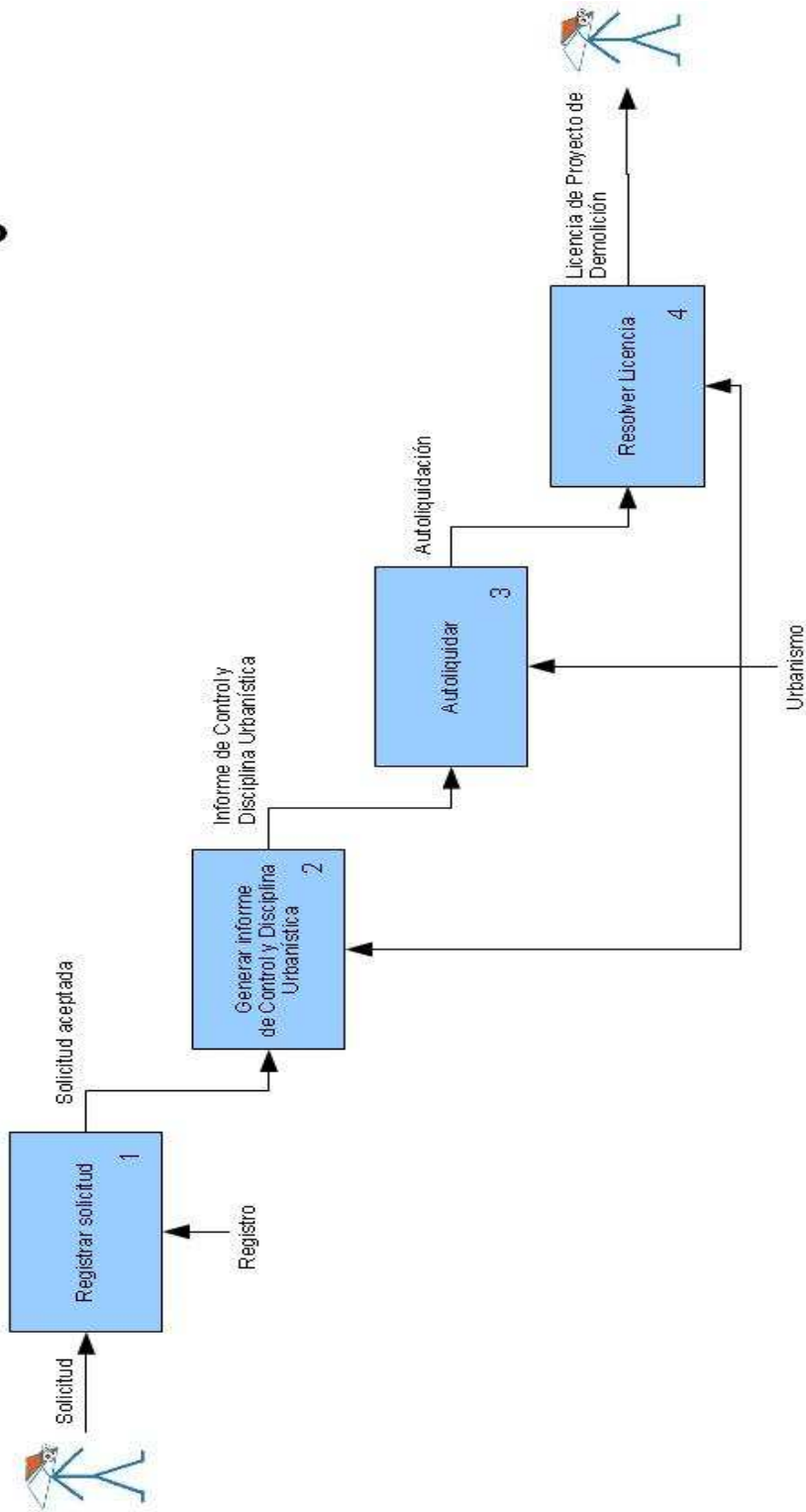
Descripción general

Servicio	Urbanismo
Objetivo del procedimiento	El procedimiento existe para dar respuesta a
Carga aproximada	Entre 15 y 20 anuales
Negociados internos que intervienen en el procedimiento	Urbanismo, Control y Disciplina Urbanística y Servicios Fiscales.
Entidades externas que intervengan	N/A



FASES

0



Descripción de Fases

Fase 1 – Registrar Solicitud	
Entrada	Solicitud [UR_PD_01]
Salida	Solicitud aceptada [UR_PD_01]
Control	N/A
Recursos	Urbanismo
Descripción	<p>El ciudadano presenta la solicitud genérica en Registro solicitando la Licencia de Proyecto de Demolición. Registro remite esta solicitud a Urbanismo después de haber recopilado toda la documentación necesaria.</p>
Trámites	<ul style="list-style-type: none"> ● Trámite de Subsanación. Se realiza para que el solicitante adjunte más documentación o información requerida en el caso de que la aportada sea insuficiente. Finaliza cuando el solicitante ha enviado la información. También dispone de plazo de subsanación tras el cual se procede a archivo de expediente a juicio del tramitador.
NOTAS	<p>El trámite con Registro desaparecerá cuando el trámite se realice de forma telemática.</p>

Fase 2 – Generar Informe de Control y Disciplina Urbanística	
Entrada	Solicitud aceptada [UR_PD_01]
Salida	Informe del Control y Disciplina Urbanística [UR_PD_03]
Control	N/A
Recursos	Urbanismo
Descripción	<p>Una vez se acepta la solicitud porque incluye toda la documentación necesaria se emite una petición a los técnicos de Control y Disciplina Urbanística [UR_OM_02] para que genere el informe correspondiente [UR_OM_03] con la información solicitada.</p>
Trámites	<ul style="list-style-type: none"> ● 2.1 Pedir informe a Control y Disciplina Urbanística. El tramitador genera un documento de petición [UR_PD_02] de informe que es remitido Control y Disciplina Urbanística. ● 2.2 Generar informe de Control y Disciplina Urbanística. El técnico designado elabora su informe [UR_PD_03] que es remitido de nuevo a Urbanismo. ● Trámite de Subsanación. Se realiza para que el solicitante adjunte más documentación o información requerida en el caso de que la aportada sea insuficiente. Finaliza cuando el solicitante ha enviado la información. También dispone de plazo de subsanación tras el cual se procede a archivo de expediente a juicio del tramitador.

Fase 3 – Autoliquidar	
Entrada	Informe de Control y Disciplina Urbanística [UR_PD_03]
Salida	Hoja de autoliquidación [UR_PD_04]
Control	N/A
Recursos	Urbanismo
Descripción	Una vez se dispone del informe del Control y Disciplina Urbanística [UR_PD_03] el tramitador remite el expediente a Servicios Fiscales para autoliquidar el impuesto de obra que nos devolverá la hoja de autoliquidación [UR_PD_04].

Fase 4 – Resolver Licencia	
Entrada	Hoja de autoliquidación [UR_PD_04]
Salida	Licencia de Proyecto de Demolición [UR_PD_06]
Control	N/A
Recursos	Urbanismo
Descripción	Se elabora la resolución de la Licencia de Proyecto de Demolición y se notifica mediante decreto de traslado.
Trámites	<ul style="list-style-type: none">● 4.1 Elaborar Resolución. El tramitador elabora el documento de Resolución [UR_PD_05] que será firmado por el Alcalde o Concejal Delegado.● 4.2 Notificar al solicitante. El tramitador elabora el Decreto de Traslado [UR_PD_06] que será firmado por el Secretario General y enviado a través de ordenanza o por correo certificado con acuse de recibo.

Descripción de flujos

Solicitud [UR_OM_01]	
Quien lo genera	Lo generan los ciudadanos cuando van a solicitar una Licencia de Proyecto de Demolición
Inicio	El ciudadano
Destino	Es el desencadenante del procedimiento de Licencia de Proyecto de Demolición que inicia la Fase 1, presentando el formulario en el Registro del Ayuntamiento.
Contenido	<p>La solicitud de Licencia de Proyecto de Demolición del Ayuntamiento debe presentarse en el formato específico oficial además de incorporar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none">● Presupuesto de la obra.● Proyecto de demolición.● Nombre del técnico director de la obra y empresa que realiza el derribo.

Relación de Documentos

- [UR_PD_01] – Solicitud específica
- [UR_PD_02] – Petición de informe de Control y Disciplina Urbanística
- [UR_PD_03] – Informe de Control y Disciplina Urbanística
- [UR_PD_04] – Hoja de Autoliquidación
- [UR_PD_05] – Resolución
- [UR_PD_06] – Decreto de traslado